



Con fecha 25 de noviembre se reunió la Junta Ejecutiva en Sesión Extraordinaria, como órgano de gobierno del AMPA del Colegio Carolina Codorniu, convocados en legal forma, con un único punto en el Orden del día, para exponer y debatir el informe de necesidades y propuesta de mejoras de este centro y sus cuatro pabellones, incluyendo las aportaciones manifestadas por el equipo directivo a este AMPA, así como las sugerencias y necesidades transmitidas por la comunidad de padres y madres de este centro, al objeto de hacerlas llegar a los Miembros de la Junta Vecinal de la pedanía para su conocimiento, estudio y posibilidad de financiación o colaboración en los aspectos detallados de forma sucinta.

Dado comienzo a la misma, se informa por el presidente el AMPA de los acuerdos tomados en la Junta Vecinal celebrada en Churra el lunes 23 de noviembre, de aquellos aspectos que afectan directamente a este Centro, y de la petición realizada por los vocales y representantes de los distintos grupos que componen la misma para hacerles llegar las necesidades de este centro a fin de tenerlas en cuenta para su posible ejecución y financiación.

Tras dar cuenta de las aportaciones propuestas por el equipo directivo de este Centro educativo, así como de las expuestas por los miembros de esta Junta Directiva comunicados por los padres y madres de este Centro, se acuerda por unanimidad de los presentes el listado que adjunto al presente escrito, descriptivo de las necesidades y mejoras propuestas para este Centro, por orden de prioridad, para su conocimiento y estudio por parte de la Junta Vecinal, quedando a disposición de esta Junta para cuantas consultas, informes y aclaraciones estime pertinentes referente al mismo.

Lo que firmo, para que conste, en Churra a 25 de noviembre de 2015.

FIRMA:

Antonio Fuentes Larrosa.

PRESIDENTE AMPA CEIP CAROLINA CODORNIU

Listado de propuestas y mejoras del CEIP Carolina Codorniu de Churra.

1. Arbolado y sistema de riego para sombraje en el pabellón de infantil de Los Pinos. (FOTO 1).

Presupuesto de aprox. 200€ aprobado en Junta Vecinal del 23/11/2015.

Es una reivindicación de los padres y madres, así como del equipo directivo ante la inexistencia de zonas de sombra en dicho pabellón, lo que hace que en periodos estivales el uso de este espacio quede muy reducido para su uso por los niños y niñas de este pabellón, pues la zona de sombra es una parte ínfima del espacio total.

2. Barandilla de seguridad (entre acera y calzada) para el paso del puente sobre la Rambla de Churra entre los pabellones de Cuesta Piñero y La Ladera. (FOTO 2).

Presentado por la AMPA para solucionar urgentemente en la Junta Vecinal del 23/11/2015.

Esta es una reivindicación de los padres y madres que tienen que cruzar de un lado a otro ante la inexistencia de una pasarela que uniría ambos centros y solucionaría el problema, y la consiguiente inseguridad que provoca el enorme tráfico de esta vía, la estrechez de la acera, y la inexistencia de elementos de seguridad para los escolares que todos los días cruzan por esta vía de un lado a otro de la rambla.

3. Sustitución de la cubierta de uralita (amianto) de la cubierta del pabellón antiguo de Los Pinos. (FOTO 1).

Aprobada (23/11/2015) Moción en Ayto. de Murcia para el desmontaje de cubiertas de amianto en los colegios del Municipio.

Solicitamos apoyo de esta Junta Vecinal en relación a la moción presentada y aprobada por unanimidad de todos los grupos en el Pleno del Ayto. de Murcia el pasado 23 de noviembre, para que se incluya una partida nominativa en los presupuestos de la región, actualmente en debate en la Asamblea, mediante una enmienda parcial a los mismos, que dote de crédito necesario para acometer esta obra en el próximo ejercicio debido a la gravedad y peligro que supone este material para la salud y seguridad de docentes y escolares, extremo este que requiere la máxima urgencia a nuestro entender, sobre todo cuando hay unanimidad de todos los grupos también representados en la Asamblea Regional y que solo se lograría con su inclusión a través de una enmienda parcial donde se incluya como nominativa esta partida, con nombres y apellidos, al objeto de poder ejecutar dichas obras.

4. Pasarela sobre la Rambla de Churra entre los pabellones de Cuesta Piñero y La Ladera. (FOTO 3 y 4).

Moción de Cambiemos Murcia (presentada en Junta Vecinal 23/11/2015, aprobada 8xSi 1xAb):

Esta es una de las reivindicaciones de toda la comunidad educativa, tanto de padres, madres y equipo docente desde que se anunció la construcción del nuevo pabellón en la ladera, pues desde el punto de vista organizativo del centro y mayor rendimiento de sus instalaciones (comedor, biblioteca, zonas deportivas, claustro...) no es operativo tener duplicados los servicios, desde el punto de vista del equipo docente y servicios se necesita duplicar personal (conserje, monitores, at...) y desde el punto de vista de la seguridad de los escolares crea una barrera insalvable entre ambos centros con hermanos en otras unidades. Por ello este apartado ha sido una reclamación de toda la comunidad educativa año tras año y solicitamos que se inste a los organismos implicados (CHS, Consejería y Ayto.) se articulen las medidas para afrontar dicha pasarela, teniendo en cuenta que la CHS no pone objeción alguna siempre que se presente un proyecto que cumpla las condiciones básicas de seguridad para dicho paso.

5. Sombraje artificial de La Ladera. (FOTO 3, 5 y 6)

Reivindicación hecha por los padres y madres de las seis aulas de infantil del nuevo pabellón, así como del equipo de docentes que ven como los niños en periodo estival no pueden usar la zona de recreo por las altas temperaturas y falta de sombraje, así como de las temperaturas que cogen las dependencias al estar expuestas durante todo el día al sol. Solicitamos que se inste a la Dirección Gral. de Centros a poner fin a este problema, dirección que ya se comprometió a hacerlo el año anterior pero que finalmente no se realizó.

6. Limpieza de los solares del pabellón infantil de Los Pinos y La Ladera 2 veces al año noviembre y marzo. (FOTO 1 y 4).

Esta es una petición que hacemos todos los años y que ha venido siendo atendida, pues el estado de estos solares afecta a la salubridad y seguridad sanitaria de ambos pabellones, sobre todo en época donde los insectos proliferan ante el mal estado de conservación de los mismos, solicitando que se requiera a los propietarios de estos solares mediante la correspondiente orden de ejecución la limpieza de los mismos y con carácter de urgencia por las razones expresadas, así como al servicio municipal de mantenimiento en el caso de ser públicos o dotacionales.

Se ha planteado en este AMPA la conveniencia del estudio de adquisición, ya sea por compra o permuta o cualquier otro medio, del solar que actualmente es fachada en el pabellón de los pinos para ampliación de la zona de recreo de este centro, como por seguridad de los escolares. De esta forma se acabaría con este problema de salubridad y de inundaciones cada vez que caen cuatro gotas, amén de la sinrazón de un solar privado dentro de un espacio dotacional educativo. Lo que ponemos en su conocimiento para que si es posible se hagan las gestiones necesarias

para que este espacio pase a ser público y anexarlo al centro educativo público de nuestra pedanía.

7. Instalación de 7 aparatos de aire acondicionado (5 Cuesta Piñero + 2 Los Pinos) para completar el 100% de las aulas. (Presupuesto adjunto).

Ya tuvimos ayuda de esta Junta para instalar varios aparatos en este ejercicio dando solución a varias aulas donde las temperaturas alcanzadas en las mismas eran incompatibles con la misma docencia, quedando pendientes otras aulas que aún no disponen de aire acondicionado por falta presupuestaria, por lo que solicitamos que se estudie la posibilidad de financiar la instalación de los equipos restantes para dar solución a este problema que hace que nuestros niños no reciban la educación en condiciones ambientales adecuadas para ello.

8. Pizarras Digitales para aulas de Infantil (9 aulas) (Presupuesto adjunto de UNA SOLA pizarra).

Esta Asociación ha recibido ayudas para la financiación de este material que se ha demostrado básico según criterios docentes para una enseñanza de calidad para nuestros escolares dada las amplias posibilidades educativas que este recurso ofrece a los docentes. La experiencia ha sido un éxito y pretendemos que todos nuestros niños puedan disponer de este recurso educativo, como ya tienen los centros privados, para ofrecer al profesor un recurso didáctico que le permita ofrecer una educación de calidad. Hemos conseguido con la ayuda de esta junta, con el centro y con la colaboración del AMPA ofrecer este servicio a toda primaria, faltando actualmente cubrir las nueve aulas de infantil, por lo que solicitamos apoyo económico para sufragar el coste de este recurso necesario para los niños más pequeños (de tres a seis años). En total sería nueve aulas las que no cuentan con este recurso, de lo que adjuntamos presupuesto pro-forma de la cuantía económica que supondría que todos nuestros hijos contaran desde el principio de su escolarización pública con estas pizarras digitales.

9. Solución a la proliferación de mosquitos de La Rambla de Churra.

Solicitamos se tenga en cuenta este problema que todos los años hace que las condiciones de salubridad no sean las mejores en nuestros centros, y que se organice con tiempo una campaña de fumigación, desinsectación y desratización para evitar este problema sanitario, de picaduras y propagación de determinadas enfermedades con ocasión de la picadura de los insectos que proliferan en primavera, y de la anidación de roedores en la rambla.

10. Adscripción a Institutos de la zona norte de Murcia (solicitud de apoyo)

Solicitamos de esta Junta que se inste al Dirección Gral. de RRHH y Organización Escolar para que se acabe con la discriminación que sufrimos en esta pedanía al circunscribir nuestra zona a un solo instituto, con el agravio comparativo con niños y niñas del centro de la ciudad que pueden elegir cualquier centro de educación

secundaria de Murcia, así como de la masificación actual de niños en el IES Cabezo de Torres. En nuestro caso, a pesar de contar con los medios de transporte idóneos para poder optar a otros centros como los existentes en la avenida Juan de Borbón o Juan Carlos I, vemos como la normativa nos discrimina en relación con otros centros mucho más distantes de la zona, siendo imposible a día de hoy matricular a niños en otros centros, salvo excepciones contadas y siempre en grupos sobrantes, con claro trato discriminatorio de oportunidades para todos los alumnos que terminan la educación primaria en nuestra Pedanía.

11. Construcción del nuevo instituto en la zona norte de Murcia (Rotonda de los Cubos).

Relacionado con el punto anterior, creemos e instamos a la Junta Vecinal a que proponga el estudio de un nuevo centro, que ya estuvo planteado en su día, para acabar con la masificación del IES de Cabezo de Torres y aumente las posibilidades de nuestro centro a la hora de elegir el itinerario de Secundaria.

12. Aparcamiento para bicicletas en todos los pabellones

Instar a la Oficina de la Bicicleta.

Para fomento del uso de la bicicleta entre nuestros vecinos y sobre todo entre nuestros escolares, solicitamos que se estudie la posibilidad de colocar aparcamiento para bicis en los pabellones escolares que permitan un desplazamiento limpio y saludable, y un ejemplo para nuestros niños de apuesta por la ecología.

13. Presencia de Policía Urbana (tráfico) en el pabellón de La Ladera en las horas de entrada y salida de los niños.

-----OOO-----

1



2



3



4



5



6

